

HECHOS RELEVANTES

Resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros, en el periodo 1 de Enero al 30 de Junio 2012.

07 Mayo 2012.

Con esta fecha se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros en carácter de Hecho relevante que:

Según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 por la presente informo a Ud., que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Infodema S.A., celebrada el día 27 de Abril 2012, fueron aprobadas entre otras las siguientes materias:

- 1.- La Memoria, el informe de los Auditores Externos, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 3 de Diciembre 2011.
- 2.- Se ha renovado el Directorio de la Sociedad, siendo electos las siguientes personas

Titulares

Marcelo Iampaglia Wind
Jaime Lavados Germain
Jorge Medina Chuecas
Victor Petermann F.
Sergio Ramírez Ceballos

Suplentes

Wolfgang Tauber K
Arturo Larrain I.
Ricardo Edwards B.
Andrés Riffo A.
Eduardo Effa D.

Los Directores ejercerán sus funciones por un plazo de 3 años, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, esto es, hasta el mes de Abril de 2015.

- 3.- Mantener durante el año 2012, la misma dieta fijada para los Directores durante el año 2011
- 4.- Se mantuvo como Auditores Externos a la Sociedad Chile Financial Advisors.
- 5.- Se acordó distribuir como dividendo un 30% de los resultados del Ejercicio 2011, valor que alcanza a \$35.802.000 y que conforme a las acciones suscritas y pagadas a la fecha del presente aviso, que corresponden a 600.000.000 acciones, asciende el monto a \$0.059670 por acción.

08 de Mayo 2012.

Con esta fecha se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho relevante que:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por la presente informo a Ud., que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Infodema S.A., celebrada el 27 de Abril de 2012, fueron aprobadas entre otras, las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la modificación el primer acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del fecha 20 Diciembre 2011, en el sentido de que el capital suscrito y pagado de la Sociedad es de \$8.919.712.079 dividido en seiscientos millones de acciones.
- 2.- Se aprobó la modificación del segundo acuerdo de la Junta referida, en el sentido de que el plazo para ejercer la opción preferente de suscripción del aumento de capital es de 30 días.
- 3.- En conformidad a lo acordado precedentemente, se sustituye el artículo quinto del Estatuto social por el siguiente: el capital de la Sociedad es la suma de \$11.319.712.079 (once mil trescientos diecinueve millones setecientos doce mil setenta y nueve pesos, divididos en novecientos millones de acciones, de una misma serie y si valor nominal, sin preferencias ni privilegios .
4. Con lo anterior, se procede a modificar el artículo primero transitorio del Estatuto Social por el siguiente: El capital de la Sociedad que asciende a \$11.319.712.079, dividido en novecientos millones de acciones, de una misma serie y sin valor nominal, sin preferencias ni privilegios, se ha suscrito y pagado y se suscribirá y pagará de la siguiente forma:

Uno.- la suma de ocho mil novecientos diecinueve millones setecientos doce mil setenta y nueve pesos (\$8.919.712.079) que incluye la revalorización del capital propio al 31 de Diciembre 2011 y que corresponde a seiscientos millones de acciones de una misma serie y sin valor nominal, se encuentra íntegramente suscrita y pagada.

Dos.- La suma de dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000) se pagará dentro del plazo de tres años a contar del día 20 de Diciembre 2011 mediante la emisión de una sola vez o por parcialidades, de trescientos millones de acciones de pago de una serie y sin valor nominal, sin preferencias ni privilegios, al precio de colocación que fijará el Directorio de la Sociedad al tiempo de acordar cada emisión de acciones de pago y que no podrá ser menor a ocho pesos por cada acción.

Junio 22 de 2012.

Con esta fecha se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho relevante que:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por la presente informo a Ud., que, la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado la emisión de acciones de pago de Infodema, con las siguientes características.

1.-Inscripción de la emisión en el Registro de Valores N° 962 de fecha 19 de Junio 2012.

2.-Monto de la Emisión: \$2.400.000.000 dividido en 300.000.000 acciones de pago, de una serie única y sin valor nominal.

Las acciones se ofrecerán a los accionistas de la sociedad durante el periodo de oferta a \$8 por acción.

3.- Plazo de colocación: 3 años a contar del 20 de Diciembre 2011.

4.- Plazo de opción preferente: 30 días a contar de la fecha de publicación del aviso que da inicio al periodo de opción preferente.

5.- Derecho de opción preferente: 1 acción nueva por cada 2 acciones antiguas.

6.- Notaria Humberto Quezada Moreno, fecha 01/01/2012, fecha modificación 03/05/2012, domicilio en Santiago.